

**CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA No 02
LICITACIÓN PRIVADA – RÉGIMEN OBRA PÚBLICA No 3/2026**

Expediente EXP 2026-12585

Obra: "REFORMULACIÓN INTEGRAL SALA DE COMISIONES

DEL CONSEJO SUPERIOR - U.N.N.E"

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 7o C.E. del Pliego de Cláusulas Especiales, se emite la presente CIRCULAR con las siguientes disposiciones:

Consulta 01 :

el Ítem 11.2 - "Serigrafía Letras corpóreas de Acero inoxidable de 30 centímetros de altura", solicitamos tengan a bien aclararnos las siguientes especificaciones que no logramos precisar en los pliegos o planos disponibles:

Ubicación exacta y altura de montaje: Solicitamos se nos indique en qué sector específico del edificio (fachada, hall de acceso, oficina particular, etc.) se realizará la instalación de las letras, así como también la altura física de montaje respecto al nivel del suelo.

Disposición del texto: Agradeceríamos nos aclaren si el texto se dispondrá en un solo renglón, o si debe distribuirse en dos (2) o tres (3) renglones.

Contenido del texto e Isologotipo: Requerimos confirmar si el trabajo contempla únicamente la colocación de la palabra escrita ("Universidad Nacional del Nordeste" o "Rectorado") o si incluye también la fabricación e instalación del isologotipo (la tradicional "U" de la UNNE).

Dimensiones de la superficie de apoyo: Solicitamos nos faciliten las medidas de la superficie o pared donde se realizará la instalación, o bien, un plano de fachada/montaje sugerido para verificar la correcta escala y distribución del conjunto.

Respuesta 01:

Ubicación: se colocará sobre pared medianera (orientación este) de la "Sala de Comisiones", mientras que la altura de montaje es de 1,50 mts. medida desde el nivel de piso terminado al nivel inferior del segundo renglón.

Disposición del texto: dos renglones.

Contenido del texto: incluye la provisión e instalación del isologotipo (el logo de la "U" con el sol en su interior) y del texto "UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE", lo cual se ajustará a lo determinado en el Manual del Logo de la Unne.

Dimensiones de la superficie de apoyo: la instalación de las letras corpóreas y el logo se ubicará en la pared (orientación este) de la Sala de Comisiones.

Consulta 02:

Por la presente solicito la factibilidad de que puedan fijar una nueva fecha y hora para realizar una visita de obra, debido a la imposibilidad de concurrir a dicha visita por motivos ajenos a mi voluntad e imprevistos surgidos a último momento. Lamentando toda molestia que mi solicitud acarree, disculpándome al respecto.

Respuesta 02:

Se informa que actualmente el Instituto rectorado se encuentra en periodo de receso administrativo de invierno, por tal no se encuentra a disposición el acceso. Además, se realizaron en dos diferentes ocasiones las visitas respectivamente, las cuales fueron publicadas fecha y hora en la página oficial.

Consulta 03:

Qué información debe tener la planilla de "utilización de materiales" nombrada en los requisitos de la oferta, más allá de los datos propios de los materiales a utilizar?

- En rubro instalación electromecánica, de donde se tomará la alimentación para el tablero seccional? la sala de rack a qué distancia está? Se debe contemplar algún equipamiento adicional, rack, switch, etc?

Respuesta 03:

La planilla de materiales debe estar conformada por las siguientes columnas; los materiales a utilizar, las unidades, el plazo de ejecución (discriminado en meses) donde se permite constatar la cantidad de materiales utilizados en cada mes durante todo el proceso de la obra.

La alimentación del Tablero seccional se tomará desde el tablero general ubicado en garage del instituto. La sala de Racks está ubicada a unos 15 mts aproximadamente en la misma planta de la sala de comisiones. La información técnica de equipos y equipamientos nuevos referidos al sistema de datos deberá ser consultada a la DGITI (Dirección General de Innovación de las Tecnologías de la Comunicación).

Consulta 04:

*El mes básico de la oferta es siempre el mes de la fecha de la licitación?
El mes de Julio en este caso, 28 de julio es la presentación de LIC PRIV 03/26.*

Respuesta 04:

ARTÍCULO 30º CE:....."Al único efecto de la Redeterminación de Precios, se tomará como mes base, el de la fecha de apertura de las ofertas....."

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, 22 de julio de 2.026.-